

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. Abel González Ramiro.**

**CONCEJALES:**

**D<sup>a</sup> Josefa Ruiz Carrasco**

**D. José Luis Alvarez Monge**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Soledad Heras Mora**

**D. Juan José López Romero**

**D. Juan C. Fernández Serrano**

**D. Jesús Guisado Velarde**

**D. Eusebio López Ruiz**

**D. Valentín Casco Fernández**

**D<sup>a</sup> Ángela Mancha Mancha**

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

**D. Pedro José Pascual Salguero**

**D<sup>a</sup>. Eva García Zapatero**

**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Román García.**

**INTERVENTOR:**

**D. Andrés Sánchez Gómez.**

En el Municipio de Guareña, a 19 de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y bajo la Presidencia de D. Abel González Ramiro, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-APROBACIÓN PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA PARA EL EJERCICIO 2018.**

La Presidencia hace mención a la ausencia de los concejales del grupo Municipal IU y PCG.

A continuación concede la palabra a la secretaria a fin de que dé lectura al acta de la comisión.

La secretaria informa que la comisión informativa de Economía y Hacienda, dictaminó con carácter favorable con los votos a favor de los concejales del grupo Municipal Socialista y reserva de voto de los concejales de los grupos Municipales

Popular e IU, proponer al pleno Municipal la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guareña, para el ejercicio 2018.

A continuación la Presidencia concede la palabra a la delegada del área D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Heras Mora, a fin de que justifique la propuesta presentada por su delegación.

La delegada realiza la siguiente intervención:

En primer lugar saluda al público asistente, así como a aquellos que siguen los asuntos Municipales con interés.

En relación al punto del orden del día, quiere en primer lugar agradecer el trabajo realizado por los servicios de intervención en la conformación del expediente.

El presupuesto se presenta en tiempo y forma cumpliendo con el compromiso adquirido con la Corporación por el equipo de Gobierno, a fin de que fueran aprobados antes del 31 de diciembre.

El proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, asciende a la cantidad de 4.879715,59€, ascendiendo el consolidado a la cantidad de 7.097.889,67 €. de ingresos y 6.880.569,22 € de gastos, siendo la diferencia de 217220,45 € €. corresponde al superávit de la agropecuaria Municipal AMGSA.

El presupuesto para 2018, es de 217596,25 € menos que el del ejercicio anterior, lo que supone un 4,27% menos.

En relación al estado de ingresos se ha confeccionado ajustándose a los padrones y la disminución de tasas como las de la residencia de mayores o conceptos como el de cánones urbanísticos que se ingresaron en este ejercicio y no se prevén para el ejercicio 2018.

Procede a detallar los gastos, excluyendo los de personal que no sufren variación en relación a otros años.

En relación a los órganos de gobierno se produce una subida correspondiente al IPC que no se llevó a cabo en el ejercicio 2017 y que se distribuye en retribuciones, asistencias a órganos colegiados y asignaciones a grupos políticos

En Régimen Interior y Personal se incluye la previsión de una subida aproximada del 1% cuando se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, para el 2018.

Dentro de Régimen interior se constata una diferencia de un 6% correspondiente a la previsión de convocatoria de dos plazas de policías locales, así como adquisición de material para este colectivo.

Así mismo para el servicio de protección civil se produce una disminución de 5500€ pues durante el ejercicio 2017 llevaron a cabo inversiones importantes en equipamiento como la incorporación al servicio de los voluntarios bomberos.

En Hacienda y Presupuesto y una vez ajustadas las partidas tras la liquidación del presupuesto 2017, minoración en telecomunicaciones, equipos para procesos de formación, prensa, revistas... y añadiendo que el coste del servicio para informática integral con el coste anual de la administración electrónica dan una diferencia de algo más de seis mil euros.

En Obras y Urbanismo se produce un incremento de unos 56000 €, destacando reposición de barandillas en el polideportivo, instalación de barandillas nuevas en vía con desnivel, instalación y puesta en marcha de cámaras de vigilancia en vías públicas, adecuación Pantano San Roque.

En trabajos y acción comunitaria este año se presupuestan 85000 €. menos con respecto al ejercicio anterior, ello se debe a diversas inversiones acometidas en el 2017 que ya no se incluyen en el 2018. Con respecto a las aportaciones a planes de empleo se incrementa la partida para planes de empleo de seis meses y un año y disminución de la financiación al plan Municipal estando consignadas en empleo eventual en las distintas áreas.

Acción social experimenta una disminución de unos 6400 €, no obstante se crea consignación para la tala de cipreses que están causando daños en los panteones, aportación Municipal para reforma del mercado de abastos, ayuda a la natalidad a través del cheque bebé, incremento de subvenciones como es para asociaciones como Adiscagua...

En Cultura se produce una disminución de 263489 €, con motivo de que la inversión en el edificio de las cámaras agrarias que se presupuestó en el 2017 ya no se consigna en el 2018, el resto de la financiación se ha ajustado teniendo en cuenta la liquidación del ejercicio, se mantiene la consignación para adornos navideños y otras actividades culturales.

En Deportes se produce una disminución de 6000 €, con respecto al 2017, que obedece a obras de reformas e inversiones en instalaciones deportivas acometidas durante el 2017 que ahora no se presupuestan. Se consignan cantidades suficientes para conservación y mantenimiento de las instalaciones y para actividades como colaboración con el rally del aceite y la aceituna, ajedrez sin límite, colaboración con aniversario del CP Guareña y club de ajedrez Pedro Sánchez.

En Festejos se mantiene la consignación del 2017 no incluyendo 12000 €, que fueron presupuestados en el ejercicio anterior para el escenario homologado. En esa área se experimenta una bajada de unos 3500 € en energía eléctrica por la iluminación con lámparas de LED y en telecomunicaciones. Destaca la colaboración con las olimpiadas matemáticas que se organizará a través del instituto Eugenio Frutos, así como la adquisición de materiales para la escuela infantil San Ginés.

En Juventud, Ocio y Tiempo Libre y Participación Ciudadana, destaca la bajada en la partida de telecomunicaciones y mantenimiento de la APP Municipal con respecto a ejercicios anteriores.

Definidas las distintas áreas y habiendo seguido el principio de un estricto control del gasto público sin disminuir la calidad en la prestación de los distintos servicios públicos, el porcentaje que este equipo de Gobierno ha barajado para la inclusión de otras necesidades supone un total de un 3,47 del total del presupuesto.

Este escueto margen se destinaría a pequeñas construcciones en las dependencias y edificios Municipales, adquisición de mobiliario, instalación y reparación de barandillas, instalación de cámaras de seguridad, mantenimiento y conservación de vías públicas, aportaciones a planes de empleo, y demás actuaciones que ha ido apuntando en cada área. Apuntar que ha existido una reducción del gasto en energía eléctrica en relación con otros ejercicios de algo más de 30.000€ debido como ya mencionó anteriormente a la instalación de luminarias LED tanto en vías públicas como en edificios Municipales. Así mismo se ha reducido en unos 12000 € el gasto en telecomunicaciones debido a estudios y reestructuración del sistema, se mantiene la reducción iniciada en el ejercicio anterior en papelería y material, esta situación nos anima a seguir estudiando reducciones en el gasto sin menoscabar la prestación de servicios públicos que los ciudadanos se merecen. Una vez que se aprueben los presupuestos nacionales y regionales se podrán obtener mayores ingresos que permitirán acometer nuevos proyectos tanto del equipo de gobierno como propuestas por la oposición que se consideren necesarias. Mencionar que en la página WEB del Ayuntamiento se harán públicos todos los documentos del presupuesto para conocimiento general, y así mismo una copia completa impresa se mantendrá en las dependencias Municipales para que cualquier interesado pueda consultarlos.

\_\_\_\_\_ Por todo lo expuesto y con la convicción del buen trabajo realizado pide el voto favorable de los corporativos.

A continuación la Presidencia abre un turno de intervenciones a fin de que los distintos portavoces puedan manifestar su intención de voto y argumentos en que lo fundamentan.

La Presidencia concede la palabra al portavoz del grupo Municipal Popular D. Jesús Guisado Velarde que realiza la siguiente intervención:

En primer lugar saluda a los corporativos a los radioyentes y a los asistentes a la sesión.

En segundo lugar manifiesta el malestar del grupo Popular por la decisión del equipo de gobierno de no acceder a la solicitud formulada tanto por el grupo popular como IU y PCG de aplazar el debate y la votación de los presupuestos Municipales por considerar que necesitan más tiempo para estudiar convenientemente el proyecto y presentar propuestas al mismo, y por ello pide al grupo socialista una reflexión en este sentido pues ha sido una petición suscrita por todos los grupos de la oposición. Dicho lo anterior manifiesta que ello no es óbice para que hayan asumido su responsabilidad y por ello asistir a la sesión por considerar que es un derecho y una obligación que asumen cuando acceden al cargo de concejal del Ayuntamiento.

En cuanto a los presupuestos se refiere a la postura que el Partido Popular mantuvo en el ejercicio anterior, en el que por primera vez este grupo Municipal no votó en contra del proyecto presentado por el Gobierno Municipal, y ello porque hubo un diálogo entre ambos grupos. En el mismo el grupo popular presentó un gran número de propuestas y el gobierno Municipal cumplió gran parte de ellas el 90%, lo que el grupo popular agradece, es cierto que algunas de las propuestas planteadas no se han cumplido pero entienden que todo no cabe presupuestariamente y que se puede diferir en algunas cuestiones. El cumplimiento de los compromisos adquiridos ha hecho al grupo popular volver a la senda del año

pasado, por ello en la comisión informativa realizó al grupo socialista cinco propuestas, considerando que este es el camino el del diálogo porque si se llevan a cabo sus propuestas los que ganan son los ciudadanos, los vecinos de Guareña que es el objetivo principal de todos los que representan al pueblo en el pleno Municipal.

Los presupuestos que presenta el gobierno Municipal teniendo en cuenta la regla del gasto y todas las restricciones impuestas en materia presupuestarias establecidas por la ley del estado que no dependen por tanto del ámbito Municipal, el 90% del gasto está comprometido y no se puede tocar por lo que existe poco margen de maniobra y por tanto de modificación. En ese margen de maniobra las propuestas del grupo popular son las siguientes:

1º.- Dotar de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte en auge denominado calistenia porque consideran que las instalaciones existentes actualmente en el pantano son inadecuadas y representan un peligro. Han obtenido el compromiso del equipo de gobierno de que se llevará a cabo en zona próxima a la zona del pabellón polideportivo, agradecen al gobierno Municipal su compromiso e instan a que se cumpla.

2º.- Creación de un servicio novedoso pero necesario cual es el servicio de recogida de animales abandonados. Respecto a este punto se ha obtenido el compromiso de acometer actuaciones a corto plazo que no supongan una gran inversión, la propuesta se hizo en la comisión informativa celebrada ayer, el pleno es hoy de ahí la petición de aplazamiento de la sesión por falta de tiempo para estudiar las propuestas, no obstante entienden la postura del gobierno Municipal en relación con esta propuesta si bien piensan que al final con el tiempo se tendrá que disponer de instalaciones Municipales para prestar este servicio y paliar el problema creciente que ello supone.

3º.- Otra propuesta que ha planteado el grupo popular es la de instalar un clorador salino en la piscina Municipal pues consideran que las piscinas de cloro hoy en día no tienen sentido, pues el clorador salino transforma el cloro en sal, resulta menos perjudicial para la salud, es más ecológico y entendemos que más económico. En relación a esta propuesta el equipo de gobierno se ha comprometido a llevar a cabo un estudio técnico y económico.

4º.- Otra propuesta realizada en la que puede haber mayor discrepancia y que ya se hizo el año pasado es que el trabajador Municipal encargado de la máquina para arreglar los caminos, se dedique fundamentalmente y casi con exclusividad a estas funciones. Este trabajador no solo se dedica al arreglo de caminos sino que también se destina para el trabajo con otras máquinas y en otros servicios. El grupo Municipal Popular entiende que este trabajador que es un gran profesional debe destinarse al servicio de caminos, teniendo en cuenta que Guareña tiene una gran red de caminos según cálculo del portavoz socialista de la otra corporación unos 300 km., por ello el grupo popular cree necesario que este trabajador se dedique casi en exclusividad al arreglo de caminos, con ello se quiere decir que salvo época de grandes lluvias o circunstancias similares en los que no se pueda actuar sobre los caminos en los que efectivamente el trabajador se podrá destinar a coger la máquina de barrer u otras funciones necesarias, el resto del tiempo se dedique al arreglo de caminos.

5º.- Otra de las propuestas que también se hizo el año anterior es dotar algunas zonas del parque San Ginés, las de juegos infantiles, de suelo de goma o caucho que amortiguase los posibles golpes por caídas, accidentes u otros peligros. El concejal de obras respondiendo a esta petición formulada por el grupo popular en el pleno anterior explicaba que resultaba muy caro, se salía de presupuesto. Por ello el grupo popular propone que si no se puede poner en todos los parterres, que se ponga en aquellas zonas que resulten más peligrosas como toboganes y columpios. En este sentido el grupo popular no comparte que se hayan puesto royos en las zonas de juego infantil porque sin perjuicio de que cuente con todos los permisos piensan que puede resultar peligroso porque los niños se lo pueden tirar.

Dicho lo anterior nos encontramos en el pleno de presupuestos, el grupo popular no habla de cifras cree que lo fundamental es la gestión Municipal, son propuestas que considera no son difíciles de realizar. El gobierno Municipal cuenta con la complicidad del grupo popular que no votará en contra vuelve a ser un gesto de confianza al grupo de gobierno, y consideran que esta es la línea a seguir.

A continuación la Presidencia concede la palabra a la portavoz del grupo Municipal socialista que realiza la siguiente intervención.

\_\_\_\_\_ En primer lugar saluda a los asistentes, a lo corporativos y a los que escuchan los plenos a través de la emisora Municipal.

A continuación explica que éste es el tercer presupuesto en esta legislatura y como los anteriores el gobierno Municipal tiene como objetivo cumplir con el principio de estabilidad económica y también social con los ingresos que se han estimado que no son definitivos pues de todos es sabido que aún faltan por aprobar los presupuestos del estado y de la CCAA así como las subvenciones que anualmente se perciben a través de los planes de obras y servicios de otras administraciones.

Se ha confeccionado un presupuesto ajustado, estimando los ingresos conforme a los padrones Municipales de ahí que los actuales ingresos sean inferiores a los de otros años, fundamentalmente como ha explicado la delegada del área como consecuencia de ingresos que ya se han recaudado y no se seguirán percibiendo tales como canon urbanístico o ajustes en las tarifas de la residencia de mayores.

Teniendo en cuenta los gastos obligatorios el margen de actuación para poder llevar a cabo el programa político del gobierno Municipal es escasísimo no llega a un 10%, y para poder en su caso llevar a cabo algunas de las propuestas de los distintos grupos Municipales. También quiere manifestar que se han mantenido reuniones con todos los colectivos de Guareña, a través de los distintos delegados, se les ha escuchado y se han tenido en cuenta sus propuestas. También quiere constatar que aun incrementándose las instalaciones y los servicios se ha conseguido bajar los gastos en luz, material fungible, telefonía... las inversiones que este año oscilan en unos 223000€ se dirigen fundamentalmente a conservar y mantener las nuevas instalaciones, recalca que los gastos obligatorios que no se pueden tocar ascienden a la cantidad de 2000000 €.

El grupo Municipal socialista sigue apostando por la educación y mantiene las becas con un importe de 30.000 €, en el ámbito social se mantiene la subvención al banco de alimentos con 18000 €, se sube la partida destinada a familias desfavorecidas a 6500€, ayudas a la natalidad en la medida que este

Ayuntamiento puede, basándose en un estudio de los nacimientos por un importe de 5000 € y todo ello manteniendo el fomento de las políticas en materia de deportes, cultura, ocio tiempo libre y sin renunciar a mantener las infraestructuras y servicios ya establecidos. Por otro lado hay que afrontar el cumplimiento del plan económico-financiero que establece una serie de limitaciones en el gasto. Con todos estos mimbres, el presupuesto ha sido confeccionado con rigor, cumpliendo con los plazos legalmente exigidos y se ajusta a las necesidades reales de los vecinos.

Por último manifestar su respeto a los concejales de IU y PCG que han decidido no asistir a este pleno de presupuestos, si bien el grupo Municipal socialista no compare esta postura por considerar que es en las instituciones y desde las instituciones donde se pueden cambiar las cosas. PCG e IU representan a 638 vecinos que les han encargado trabajar en este Ayuntamiento que les han encargado que su voz llegue a través de estos micrófonos que hoy están vacíos, que hoy no van a registrar sus quejas, sus propuestas... que no quedarán reflejadas en Acta.

La Presidencia concede la palabra a la delegada del área, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Heras Mora, quien realiza la siguiente intervención:

Agradece la presencia del grupo popular pues considera que es en el pleno donde cada grupo político manifiesta la voz del pueblo. Sin duda como a explicó en la comisión las propuestas que han presentado serán estudiadas y se debatirán en su momento no obstante no cierran las puertas a nuevas propuestas en el ejercicio 2018 y a llegar a consensos.

Agradece el voto de confianza concedido por el grupo popular que como bien ha dicho su portavoz redundará en beneficio de la población.

La Presidencia toma la palabra para agradecer a los corporativos su presencia en esta sesión que considera un acto de responsabilidad, recuerda que la aprobación del presupuesto redundará en beneficio de los vecinos, como la puesta en marcha del cheque bebé y de las distintas ayudas así como el resto de actuaciones que se irán poniendo en marcha a lo largo de la ejecución presupuestaria. Así mismo reitera que no solo se ejecutarán los créditos inicialmente aprobados sino que a lo largo del año se generará crédito con los planes que se aprueben por otras Administraciones y se acordará la ejecución de actuaciones que redunden en beneficio de la población. También quiere recalcar que se debe a esta Corporación haber situado al Ayuntamiento entre los pocos con deuda cero, algo de lo que hay que sentirse orgulloso.

También quiere aprovechar para agradecer la asistencia del público sobre todo de los más jóvenes, de los que espera hayan tomado conocimiento de la importancia que tiene para el Municipio aprobar unos presupuestos.

Y tras el oportuno debate la presidencia somete este punto del orden del día a votación resultando aprobada por mayoría absoluta con los votos a favor de los concejales del grupo Municipal socialista ( 7 ) y abstenciones de los concejales del grupo Municipal Popular la siguiente

*PARTE DISPOSITIVA:*

*APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA PARA EL EJERCICIO 2018.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión siendo las 20:45 horas quedando este acta autorizada con su firma y la de la secretaria que suscribe en Guareña en fecha a la firma al margen.*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**